



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una visera protectora de la vista" - - - - -

a favor de Don José María HERNÁNDEZ OLIVA, de nacionali-  
dad española, domiciliado en BARCELONA, San Eusebio, 73.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las viseras protectoras de la vista, empleadas en  
trabajos y actividades industriales, científicos, artís-  
ticos, deportivos y de otra índole, constituidas por una  
placa de celuloide o de otro material transparente, seme-  
5 jantemente irrompible, suelen presentar para su fijación  
a la cabeza unos brazos, semejantes a los de los lentes,  
que se apoyan sobre las orejas y ejercen una leve presión  
contra el cráneo del usador. Estos brazos se han venido  
fijando hasta ahora directamente a las placas de celuloide  
10 o de material equivalente, previamente cortadas en la for-  
ma precisa para que puedan ajustarse a la nariz del usador



de la visera, para que ésta halle debido apoyo en ella, por la parte media, de manera que pueda mantenerse perfectamente emplazada en altura y centraje.

La fabricación de viseras del modo que acaba de exponerse exige tener que disponer de diversos tamaños de  
5 placas transparentes, para poder ajustar la separación de los brazos aplicados junto a los bordes laterales de las viseras fabricadas a los diferentes anchos craneanos correspondientes a las distintas personas que puedan usar  
10 tales adinículos.

La visera que constituye el modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva permite obviar éste inconveniente al hacer posible el empleo de un mismo tipo de placa transparente en la fabricación de viseras  
15 correspondientes a diferentes anchuras craneanas.

Está caracterizado esencialmente el modelo de visera de que se trata por tener articulados los brazos destinados al sostenimiento de la misma a un elemento metálico de frente, generalmente de alambre, que une a tales brazos en forma de puente, por el cual queda fijado el complejo articulado en tal forma establecido a la placa transparente de  
20 la visera o a una guarnición superior que presente la misma, con lo cual se logra a la par que tener la posibilidad de adaptación de los brazos sostenedores de la visera a las  
25 medidas craneanas del usador de la misma, mediante mayor o menor combadura del citado puente, liberar a la placa transparente de los esfuerzos a que queda sometida cuando establece por sí sola el medio de unión de un brazo de soste-



nimiento al otro.

La fijación del puente metálico a la placa transparente puede hacerse por medio de remaches o valiéndose de cualquier otro dispositivo adecuado. Cuando la  
5 placa transparente esté dotada de una guarnición superior metálica, el puente de unión de los brazos de la visera puede fijarse a tal guarnición por soldadura. La unión podrá hacerse por varios puntos espaciados entre sí o siguiendo una línea continua.

10 En el dibujo adjunto se representa a título de ejemplo un caso de ejecución de una visera establecida de acuerdo con el modelo de que se trata.

Como puede verse en el dibujo los brazos 1 de la visera están articulados a los extremos de una pieza de  
15 alambre 2 curvada en correspondencia con la curvatura de la placa transparente 3, que está guarnecida en su borde superior por un ribete metálico 4 que queda fijado a dicha pieza de alambre, constituyente del puente de unión de los citados brazos 1 por medio de puntos de soldadura 5.

20 La guarnición metálica 4 podría suprimirse, y fijar la placa 3 al puente 2 por salientes del último que atravesaran la misma y quedasen doblados o remachados.

Como se comprende, podrán ser variables las formas y las dimensiones de las placas transparentes y de los elementos metálicos, de fijación a ellas, usados en cada tipo  
25 de las viseras que de acuerdo con el modelo puedan fabricarse: los materiales naturales o sintéticos susceptibles de emplearse en la fabricación de las diferentes partes



de cada visera, y los procedimientos o prácticas, manuales o mecánicos, utilizables en la fabricación de las viseras de que se trata, sin que por ninguna de tales variaciones se altere la esencialidad del procedimiento objeto de la patente, que tampoco lo será por la variación de circunstancias secundarias o accesorias en que el procedimiento de fabricación se ejecute.

## N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Una visera protectora de la vista esencialmente caracterizada por el hecho de tener articulados los brazos destinados al sostenimiento de la misma a un elemento metálico de frente, generalmente de alambre, que une a tales brazos en forma de puente, por el cual queda fijado el complejo articulado en tal forma establecido a la placa transparente de la visera o a una guarnición superior que presenta la misma, con lo cual se logra a la par que tener la posibilidad de adaptación de los brazos sostenedores de la visera a las medidas craneanas del usador de la misma, mediante mayor o menor combadura del citado puente, liberar a la placa transparente de los esfuerzos a que queda sometida cuando establece por sí sola el puente de unión de un brazo de sostenimiento al otro.

2.- Una visera protectora de la vista tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que la fija-

30714



- 5 -

ción del puente de unión de los brazos de sostenimiento de la visera a la placa transparente de la misma se establece por soldadura o por remachado del mismo a una guarnición metálica de que esté provisto el borde superior de dicha placa.

5           3.- La explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una visera protectora de la vista".

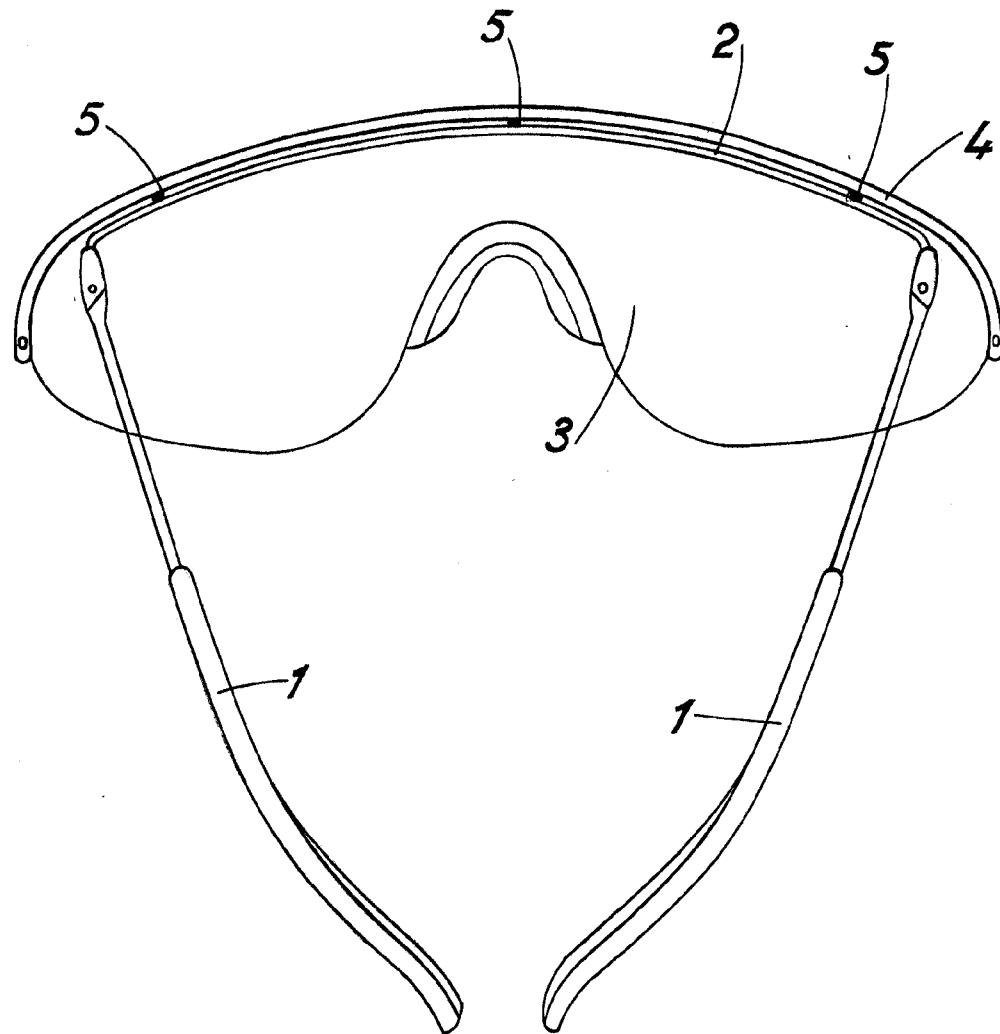
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Enero de 1952.

P. p. de Don José María HERNÁNDEZ OLIVA,

80711

2 EN



ESCALA VARIABLE

Barcelona - 2 ENL 1952 .

A handwritten signature in ink, located below the printed text.